

Noticiero de Soria

Sábado 22 de Mayo de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO. NÚMERO 705.

Notas Útiles

Calendario.

Sábado 22.—Santa Rita de Casia, Santa Elena; Santos Casto y Rufino, mártir.

Domingo 23.—San Basilio y San Miguel, San Desiderio y San Epifasio, obispos.

Menguante en PISCIS, á las 9 y 29 m. de la mañana.—Calor, nubarrones, muy variable en toda España; un cambio rápido traerá fresquito por las mañanas, algunos truenos, y tal vez los ríos y mares fuertes al E., SE, N. y NE. de Europa.

Lunes 24.—Santa Susana mártir, y San Torcuato, patrón de Cádiz.—I. P.—Letanía.

Martes 25.—San Gregorio VII, p.; San Luciano, y Santa María Magdalena.—I. P.—Letanía.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Art. 7º El que quiera dar músicas, serenatas ó rondas desde la vía pública, no podrá hacerlo sin permiso del Alcalde, el cual exigirá la garantía de un vecino que responda del orden y de lo inofensivo del objeto.

8º Los dependientes del municipio encargados de velar por la tranquilidad pública, reclamarán la presentación del permiso escrito á los sujetos á que se refiere el artículo anterior, y caso de que no fuese presentado, detendrán á los infractores del mismo y los pondrán á disposición del señor Alcalde.

Art. 9º Se prohíbe tirar cohetes, cañonazos, y cualquier otra invención de pólvora y el disparar escopetas á otras armas, aun en las diversiones públicas, dentro de la población, sin permiso de la Autoridad.

(Continuará)

Cocina.

Almejas á la jijinera.—Después de bien limpias se ponen en una cacerola con manteca; una vez rehogadas, se sazonan con un poco de sal, pimienta y ajo picado, una hoja

de laurel y limón, se espolvorean con dos cucharadas de harina y se mojan con vino blanco común; se dejan cocer media hora, pero á fuego lento, con la cacerola bien tapada y menéandolas á menudo, al tiempo de servirlas se les echa perejil picado.

Consejos sanitarios.

Llegamos ya á la época del año en que el tiempo frio y húmedo no es de temer; pero en cambio es muy dañosa la destemplanza y la desigualdad de los agentes atmosféricos, por lo que no es extraño observar que cuantos arriesgan á quitarse anticipadamente los abrigos, son los primeros á quienes sorprenden los catarrus gástricos e intestinales, que tantas molestias producen; y á ello contribuye también el uso de verduras y frutas tempranas y mal sazonadas cuya venta debiera vigilarse con exquisito cuidado.

Bueno será a advertir también la conveniencia de fijarse bien en el alcance que tienen los variados flujos sanguíneos que se presentan en ciertas personas; pues si alguna vez pueden favorecer, como compensación ó desearte, en no pocas ocasiones anuncian el comienzo de enfermedades crónicas de sistemas y aparatos importantes.

En buena cuenta, el tiempo ahora viene en ayuda, lo mismo de los desheredados de la fortuna, que de los que arrastran precaria salud; pobres, todos al fin, ven con placer alejarse los rigores del invierno y acogen sonrientes y llenos de esperanzas estos días largos y estas noches cortas, por las que hace tiempo vienen suspirando.

La vida es más agradable, más barata para los unos y menos angustiosa para los otros.

Ordenanzas de Valonsadero.

(Continuación.)

(Copia Fiel.)

—Mi querido de Albon, dijó Felipe estrechándole la mano, me vas á hacer un favor. ¡Vete inmediatamente á Buenos Hombres! infórmate de todo lo concerniente á la dama que hemos visto allí, y vuelve en seguida, porque contaré los minutos.

El señor de Albon montó á caballo, y galopó hasta la antigua abadía. Al llegar allí, vió delante de la verja un hombre alto y seco, cuyo rostro disponía en contra, y que contestó afirmativamente cuando el Magistrado le preguntó si vivía en aquella casa ruinosa. El señor de Albon le contó el motivo de su visita.

—¿Qué oigo caballero! exclamó el desconocido. —Acaso sois vos el que ayer disparó ese tiro fatal? Poco faltó para que matáscis á mi pobre enferma, le oí.—Caballero, yo tire al aire.

—Menos daño hubierais causado á la señora Condesa si la hubierais dado.

—Corriente, pero nada tiene que echarnos en el ojo.

—Por poco se muere mi amigo, el señor

Reino que es la ley 25 tit. 7. lib. 7. recopila la cual hablando de las dehesas boyales, pasos, y cotos concejiles, que son para las yuntas de labor, establece y ordena, qué por grande que sea la dehesa boyal, y cotos concejiles, no puede ningún vecino meter en el más de una baca de criar, y no más. Y conociendo que el monte de valonsadero es tan dilatado, que tiene tres leguas de ancho y largo, establecieron, y ordenaron, que todos los vecinos de Soria puedan entrar en dicho monte doce vacas y un toro, ó doce cabezas de ganado vacuno, y un toro, ó con doce yeguas, y un caballo, y que metiendo el bacuno, no hayan de entrar el yeguno, porque una de las doce cosas se permiten y no más, las cuales hayan de poder pacer, y pastar por el tiempo, y espacio, que abajo se dirá, y no más, y que si algo se metiere más de lo en esta forma contenido, ayan de pagar y paguen de cada cabeza, que metieren de más siete reales cada una por el dicho pasto.

Ordenanza Cuarta que trata de las Yuntas de labor de los labradores de Soria.

4º Establecieron y ordenaron que lo contenido en la ordenanza antecedente no se haya ni entienda con los labradores de la Ciudad de Soria, que tienen yuntas para labrar la tierra á los cuales permitieron respecto de lo posible puedan meter en dicho monte las yuntas de su labor, conque ninguno exceda de tres yuntas domadas para labrar la tierra por estar informados no hay labrador, que las tenga, y las cabezas referidas que se conceden á los demás vecinos, las cuales han de poder meter libremente al pasto, y goce dicho monte todo el año sin contravenir ni pagar cosa alguna por razón de las dichas yuntas de labor; pero si algun labrador tuviese tanto Cañal, que se hallase con ganado bacuno, ó yeguno á demás de las yuntas de su labor, este tal á de contribuir, y pagar como los demás vecinos siete reales por cabeza por tenerlas para grangerías.

y solo han de ser libres las yuntas de labor, y no mas.

Ordenanza quinta que trata del tiempo que ha de estar el ganado en Valonsadero.

5º La ley del fuero de Soria arriba citado señaló varios y diversos tiempos, en que había de entrar, y salir el ganado en Valonsadero, y esto es impracticable y necesita de Correcion y enmienda, y así establecieron, y ordenaron, que todo el ganado bacuno, ó yeyuno que entrase en dicho monte de Valonsadero, así por la permisión de la ordenanza tercera libre y sin contribuir, como en que hayan de contribuir, y pagar los diez rs. por cabeza, ayan de poder entrar, y estren en dicho monte desde el dia de Santiago de cada año hasta el dia de San Marcos de el, y desde el dia de San Marcos hasta el de San Santiago aya de estar el dicho monte libre de todo ganado mayor, excepto los labradores con sus yuntas de labor, y el abastecedor de las Carnicerías con sus ganados así bacunos, como obejunos, y en el Carneril, como tiene costumbre de poder pastar, y algún vecino que tuviere alguna mula de sillitas que la embie á tomar el verde.

Todos los demás, que á esta ordenanza contravinieren, el ganado que fuere hallado en dicho monte, tenga la pena por cada res dos ducados por la primera vez, y por las demás al arbitrio del Juez conque nos sea menos que el doble, aplicado á las tres comunidades igualmente.

Ordenanza sexta que habla de las penas de los que metieren ganado obejuno, de cabrio, y de cerda en dicho monte.

6º Por quinto por esta Ciudad y estados está señalado Carneril, donde haya de pastar y gozar el ganado lanio, y bacuno para el abasto de las carnicerías de ella, y en este no se hace nobedad sino que le goce y pase como hasta aquí el abastecedor, y obligado de las carnicerías; establecieron, y or-

(Se continuará)

=144=

=141=

No se equivocó en su pronóstico, pues al día siguiente permitió que el Magistrado vierá á su amigo. —Mi querido de Albon, dijó Felipe estrechándole la mano, me vas á hacer un favor. ¡Vete inmediatamente á Buenos Hombres! infórmate de todo lo concerniente á la dama que hemos visto allí, y vuelve en seguida, porque contaré los minutos.

El señor de Albon montó á caballo, y galopó hasta la antigua abadía. Al llegar allí, vió delante de la verja un hombre alto y seco, cuyo rostro disponía en contra, y que contestó afirmativamente cuando el Magistrado le preguntó si vivía en aquella casa ruinosa. El señor de Albon le contó el motivo de su visita.

—¿Qué oigo caballero! exclamó el desconocido.

—Acaso sois vos el que ayer disparó ese tiro fatal?

Poco faltó para que matáscis á mi pobre enferma, le oí.—Caballero, yo tire al aire.

—Menos daño hubierais causado á la señora Condesa si la hubierais dado.

—Corriente, pero nada tiene que echarnos en el ojo.

—Por poco se muere mi amigo, el señor

matiz colorado. Algunas pequeñas venas azules resaltaban solo en la blanca tez. Cuando el consejero se volvió hacia su amigo para participarle la admiración que le causara la vista de esta excepcional mujer, le haló tendido sobre la hierba y como muerto. El señor de Albon descargó el fusil en el aire para llamar gente, y gritó: ¡socorro! tratando de levantar al Coronel. Al ruido de la detonación, la desconocida, que permaneciera inmóvil, huyó con la velocidad de una flecha, arrojó espantosos gritos como un animal herido, y giró por la pradera dando señales de un profundo terror. El señor de Albon oyó el rodar de una calesta por el camino de la Isla-Adam, é imploró la ayuda de los paseantes, agitando el pañuelo. Bien pronto se dirigió el coche hacia Buenos Hombres, y de Albon reconoció al señor y señora de Grandville, sus vecinos que se apresuraron á bajar del carruaje y á ofrecérsele al Magistrado. La señora de Grandville traía casualmente un frasco de sales, y se las hicieron respirar al señor de Sucy. Cuando el Coronel abrió los ojos, los volvió hacia la pradera por donde la desconocida continuaba corriendo y gritando, y dejó escapar una exclamación indistinta,

Noticias

Manuel Sanz Oliveros.

Otro amigo más de la infancia que en breves horas ha descendido al sepulcro en la plenitud de la vida.

Víctima de un terrible ataque cerebral falleció ayer tarde Manuel Sanz, siendo su muerte muy sentida por sus numerosos amigos y relacionados, pareciéndonos mentira á muchos tan fatal desgracia, por habernos hallado hablando horas antes con Sanz en el Círculo de la Amistad, de donde era Consejero há muchos años.

Manuel Sanz era un soriano de los que siempre ascendido en la capital, por ella sentía ese cariño que nos alienta en adversidades o satisfacciones de la vida, haciendo otros sorianos fanáticos que sin menoscabar ningun país, nos permite defender el nuestro con ahínco y gran lealtad.

Pobre esposa y pobres hijos los de nuestro amigo, que así en contados minutos han perdido al ser más esencial de la familia!

Recibas nuestro sincero pésame, así como la anciana madre y estimados hermanos.

Hoy a las seis de la tarde tendrá lugar el entierro de Manuel Sanz Oliveros, y seguramente que será verdadera manifestación de duelo, á la que asistirá infinidad de sorianos.

Descanse en paz tan querido soriano y buen amigo nuestro.

Parece que se trata de establecer, de nuevo una fonda en la estación de Calatayud, a cuyo efecto se van a llevar a cabo importantes reformas ampliando y prolongando el edificio á fin de que reuna cuantas condiciones se crean necesarias.

Una chispa eléctrica que se produjo en el nublado de anteayer mató al pastor de cincuenta años Frutos García en el sitio de la sierra llamado *Picazo*, perteneciente á la Granja de la Sequilla propiedad del soriano don José María Fresneda á cuyo servicio se hallaba hace muchos años el infeliz García que era un honrado y excelente padre de fa-

milia dejando cuatro pequeños hijos en el mayor desamparo.—D. E. P.

El señor Fresneda costeó ayer el funeral de su desgraciado sirviente y ha socorrido á su familia que le está muy reconociña.

Se halla bastante más aliviada de la herida que se causó noches pasadas la pequeña hija de nuestro paisano el carpintero Juan Celorio, lo cual celebramos mucho deseando que logre completo restablecimiento.

Dicha niña es un portento de humildad sufriendo con gran valor las curas que se le hacen por el médico señor Colmenares, haciéndose muy simpática á todos los que la conocen.

La adjudicación de las obras de la carretera de la de Burgo de Osma á San Leonardo á la estación de Osma en La Rasa, cuyo presupuesto es de 184.818,14 pesetas, ha recaído en el único postor que se presentó á la subasta Don Felipe Sanz Martínez vecino de Soria al que se adjudicó provisionalmente en la cantidad de 142.696,20 pesetas.

Se está procediendo por los jueces de instrucción á la formación de las ternas de jueces municipales de toda la provincia.

En esta segunda quincena de Mayo tendremos, según Noherlesoom, dos períodos lluviosos: uno del 21 al 24, y otro del 27 al 29. Este, aunque más corto, tendrá más importancia que el primero, porque serán las lluvias más generales. Así lo dice el astrólogo.

Cerrándose el día 30 de Junio próximo el ejercicio del actual presupuesto, es conveniente que los acreedores del Tesoro cobren los libramientos que tengan á su favor antes de la indicada fecha, para evitarse quebrantos y moratorias, pues las sumas no percibidas esa fecha habrán de pasar á resultados deudas en ejercicios cerrados.

La semana pasada se verificó en Valladolid una peregrinación al convento de La Aguilera, á la que, además de mucha gente de la población asistieron bastantes vecinos de los pueblos cercanos. El objeto de los fieles era festejar al Patrono de la capital de Castilla la Vieja, San Pedro regalado. Presenciaron los cultos que se celebraron en el

convento de La Aguilera el excelentísimo señor Cardenal Cascajares y el ilustrísimo señor Obispo de Osma.

Las ventas de azafrán durante la semana actual han sido escasas en Valencia, según dicen de aquella provincia.

Los extemporáneos fríos de este anómalo mes de Mayo han destruido en Navarra importantes plantaciones de tomates y pimientos.

La siega de las cebadas está dando magníficos resultados en Medellín, Don Benito y otros términos de la provincia de Badajoz. El rendimiento según dicen es muy bueno en cantidad y clase.

El señor ministro de la Guerra ha manifestado á varios periodistas que los cuerpos activos de la Península se encuentran sin el 25 ó 30 por 100 del contingente que deben tener; y como los soldados que regresan de Ultramar traen licencia para cuatro meses; su incorporación á las filas no podrá ser hasta aproximarse el ingreso de la nueva quinta que será en Octubre. Por otra parte el ministro no quisiera en esta época del año restar brazos á las faenas agrícolas.

Espera ahora el ingreso de unos 4.000 mozos procedentes de los expedientes que ha revisado el ministerio de la Gobernación. Con ellos calificará las bajas que pueda, y luego resolverá si deben ser llamados los excedentes de cupo ó pueden seguir así las cosas hasta el ingreso de la nueva quinta.

Plaza de Toros.

Para mañana domingo á las cuatro y media de la tarde tiene anunciada su primera función la Compañía gimnástica-acrobática y cómica que dirige el conocido artista don Tomás Teresa.

El programa del espectáculo no puede ser más variado ni agradable para pasar la tarde.

Habrá carreras de obstáculos con premios á los vencedores; bonitos ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos y lo que más gustará seguramente á muchos espectadores la pantomima taurómaca en que el toro Señorito será lidiado, banderilleado y muerto á estoque por el flamenco y barbudo clown Ramonet (*El Tonto*).

La especialidad de la Compañía gimnástica Teresa es el Hombre sin piernas al que nunca se ha visto trabajar en Soria.

La entrada costará 30 céntimos y la media entrada 15 id.

El espectáculo no puede ser ni más variado ni más económico así es que promete haber un lleno en la Plaza.

Mañana después de la misa de once se dará el Pasacalle con la música de la Banda municipal.

En expresa circular del señor Gobernador civil publicada ayer, se comunica con multa de 17,50 pesetas á cada uno de los Alcaldes de 107 pueblos de la provincia que son los que no han cumplido lo dispuesto en la ley sobre el importante servicio de servidumbres pecuarias de sus respectivos términos municipales.

El jueves anterior halló un pobre hombre forastero, un envoltorio que contenía varios pliegos de papel de pagos al Estado.

La persona que los hubiera perdido pasearse por el estanco de la calle del Postigo donde le serán devueltos.

Ha comenzado a circular gran cantidad de moneda de plata falsa.

Lleva la fecha de 1870, es imita á la emisión que llevó á cabo el Gobierno provisional.

Este aumento se atribuye á la supresión de la convocatoria de Enero.

El tribunal de exámenes para procuradores que se están celebrando en Madrid, lo componen los señores siguientes:

Don Alberto Blanco Bohigas, magistrado presidente; Don Gregorio Burón, catedrático; Don Manuel Ortiz, abogado, y los procuradores Don Fidel Recio y Don Eloy Jiménez García.

Se ha solicitado por don Higinio Ruiz Zabardo la propiedad de treinta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Leonor sitas en el término municipal de Noviercas, paraje denominado Torranzo, pertene-

=142=

pero que revelaba un sentimiento de horror, después cerró nuevamente los ojos, haciendo señas como para pedir á su amigo que le apartase de aquél espectáculo. Los señores de Grandville dejaron el coche á disposición del Consejero, diciéndole galantemente que iban á continuar á pie su paseo.

—Quién es, pues, esta dama? les preguntó el Magistrado, designando á la desconocida.

—Se presume que viene de Moulins, contestó el señor de Grandville. Se llama la Condesa de Vandieres, se dice que está loca; pero como no está aquí más que desde hace dos meses, no puedo salir garante de la veracidad de estos dichos.

El señor de Albon dió las gracias á los señores de Grandville, y partió para Cassan.

—Es ella! exclamó Felipe, volviendo en sí.

—Quién es ella? preguntó de Albon.

—Estefanía. ¡Ah, muerta y viva! ¡Viva y loca! Pensé morirme.

El prudente Magistrado, que comprendió la gravedad de la crisis de que era presa su amigo, se guardó muy bien de preguntarle ó de irritarle, deseando con impaciencia llegar al castillo, por-

que el cambio operado en las facciones y en toda la persona del Coronel, hacia temer que la Condesa le hubiese comunicado su terrible enfermedad. Tan pronto como el carro llegó á la avenida de la Isla Adam, de Albon envió el lacayo á casa del médico del pueblo, de modo que al momento en que acostaron al Coronel, el doctor se encontró á la cabecera de su cama.

—Si el señor Coronel no hubiese estado casi en ayunas, dijo el cirujano, estaría muerto ya. Su debilidad le ha salvado.

Después de haber indicado las primeras precauciones que había que tomar, salió el doctor para preparar por su mano una poción calmante. Al día siguiente por la mañana se encontraba mejor el señor de Sucy, pero el médico había querido velarle el mismo.

—Os confieso, señor Marqués, dijo el doctor al señor de Albon, que he temido una lesión al cerebro. El señor de Sucy ha recibido una conmoción muy violenta, sus pasiones son vivas, pero en temperamentos como el suyo el primer golpe recibido decide de todo. Mañana, acaso, estará fuera de peligro.

ciente á la Comunidad de Ciudad y Tierra de Soria.

La Estafeta de correos de la villa de Berlanga de Duero, ha sido suprimida con cuya economía la Dirección general habrá quedado muy satisfecha.

Esta supresión hay que añadirla á las treinta y tantas que ha tiempo se hicieron en la provincia, para sacar de apuros sin duda á la Dirección general.

Nuestro estimado amigo el Contador del Excmo. Ayuntamiento de Soria don Blás Taracena ha tenido la desgracia de perder para siempre á su querida hermana la señora deña Antonia Taracena de Guindos que ha fallecido en Jaén donde era muy estimada.

Reciba el señor Taracena y su familia nuestro pésame.

Cultos religiosos.

Hoy dí principio en la Iglesia del Cármen después del ejercicio de las flores de Mayo y hora de las seis de la tarde, la solemne novena que la Archicofradía del Culto continuó á la Virgen, 6 Corte de María consagra anualmente á su tutelar la del amor Hermoso.

Durante la novena podrán los devotos asociarse á los Coros de María para visitar la Imagen que corresponda.

Como preparación á la fiesta de San Luis, mañana continúa después de misa y á las nueve y media, la sazna ó seis domingos dedicados al Santo por la Congregación del mismo título, que dí principio el domingo anterior.

Durante este mes podrán inscribirse los jóvenes que gusten pertenecer á la expresa.

Mercados de la provincia.

Siguen con bastante animación y concurrencia, realizándose ventas de cereales, sobre todo de trigo puro, cuyas existencias van en gran disminución advirtiéndose tendencia al alza. En su mayor parte se realiza la exportación para Barcelona, Murcia, Siguenza y la Rioja.

Las legumbres siguen sin alteración de precios y con poca demanda y lo mismo las lanas.

Los campos y sembrados siguen en buen estado prometiendo en general buena cosecha si los fatales pedriscos tan frecuentes en este país no la malograran.

Mercado de la Capital.

Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,00 pesetas.—Común 8,50. Cénteno 7,25.—Cebada 7,50.—Yeros 14.—Avena 15,25.—Guijas 10.—Lentejas 15.—Garbanzos 35.—Alubias blancas 19 y Encarnadas 20.

Afluencia bastante y venta mucha.

Matadero público.

En el de esta capital se han sacrificado en la primera decena del mes actual las siguientes reses: Ganado vacuno 4.—Terneras 44.—Carneros 15.—Corderos 221 y Cerdos 11.—Total 295.

—En la segunda decena: Vacuno 4.—Terneras 50.—Carneros 10.—Corderos 392 y Cerdos 3.—Total 459.

Hemos recibido un ejemplar del interesante folleto de Don Fernando Colom y Benito titulado *Cuestión legal* que interesa conocer á todos los que tengan relaciones con el Banco de España.

Con más tiempo y espacio nos ocuparemos de esta obra de actualidad.

Instrucción Pública

En las propuestas hechas por el Rectorado de Sevilla para proveer las escuelas del último concurso han sido designados los maestros que á continuación se expresan:

Don Macario García, para la auxiliaria de Mairena de Alcor; D. Bruno Martínez, para la escuela de Fontanalea; Don Juan Bustamante, para la auxiliaria de Pilas; D. Casiano Cubillos, para la id. de Fuente de Cañiz; D. León Barranco, para la id. de Doña Mencía; D. Teófilo Rodríguez, para la escuela de Aljero; D. Teodoro de Vera, para la auxiliaria de Azuaga; D. Francisco Canos, para la id. de Puebla junto á Coria; D. Pascual Agido, para la id. de Hinojosa y D. Marcos Campos, para la id. de Igües.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión ordinaria el día veinte del actual habiéndose tratado en ella diversos asuntos y hecho varios nombramientos de maestros interinos.

Parece que la Liga de la Prensa, se está ocupando estos días de la discusión de unas bases, para la reforma del sistema actual de pagos á los maestros.

La idea que se sustenta, en ellas es la de que una empresa particular, ya fuera el Banco, compañía Arrendataria etc. etc. se encargue de pagar con la regularidad debida sus haberes á los maestros y á las escuelas y de recaudar directamente de los Ayuntamientos el importe de estas obligaciones, con una retribución conveniente, todo mientras el Estado pueda encargarse de pagar por sí estas atenciones.

Según se asegura en el Rectorado del Distrito, se ha terminado ya la clasificación de los 1.350 aspirantes que solicitan las escuelas que han de proveerse por concurso único en esta Distrito universitario, y tal vez dentro de esta misma semana ó a principios de la próxima, se remita la relación correspondiente á los Gobiernos de provincia para su publicación en los Boletines oficiales.

Maestros de algunas provincias han elevado instancias al señor ministro de Fomento, pidiendo que al proveerse las escuelas dotadas con 825 pesetas en los turnos establecidos por el artículo 5º del Reglamento Vigente se anteponga el de trasladado al de la oposición, puesto que tal medida resultaría muy beneficiosa para los maestros que podrían tener más facilidad para trasladarse de unas á otras escuelas, según sus circunstancias, y sin perjuicio alguno para la enseñanza.

De Burgo de Osma.

Sr. Director del NOTICIERO.

Mi distinguido amigo: Se encuentra en esta villa el Eminenteísimo señor Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, que después de haber asistido á la festividad de San Pedro Regalado en la Aguilera, y defiriendo á la galante invitación de nuestro señor Obispo, nos ha dispensado la honra de visitarnos, haciendo su solemne entrada á las 7 y media de la tarde de ayer.

El recibimiento hecho á su Eminenteísimo por el pueblo burgués fué tan respetuoso como á tan alta personalidad correspondía y tan entusiasta como era de esperar de nuestros conciudadanos.

A las tres y media de la tarde salieron varios coches para esperar en San Esteban de Gormaz al señor Cardenal que venía acompañado de nuestro Ilmo. señor Obispo, del Sr. Arias de Miranda, de una comisión de Religiosos Agustinos de la Vid, y del Canónigo de Valladolid Señor Castro.

Dichos coches conducién las comisiones del Ayuntamiento y Cabildo Catedral, Jueces de primera instancia y municipal, Diputados provinciales, Capitán de la guardia civil, y demás autoridades eclesiásticas y civiles.

En Alcubilla del Maíqués otra comisión de Profesores del Colegio de 2.ª enseñanza, dio la bienvenida á Su Eminenteísimo y se unió á la brillante comitiva.

Los distinguidos ciclistas señores Soria y Aguirre, venían los primeros desde Aranda y en San Esteban se les unió el laureado señor Bueno, siendo una nota muy simpática la de las tres máquinas formadas en primer término.

A la entrada de Osma, donde se había formado un vistoso arco en la carretera, Su Eminenteísima jugó victorioso con entusiasmo, en unión

del Ilmo. señor Obispo, y los gritos, los vivas, el volteo de las campanas y el estallido de los cohetes, formaban un conjunto entusiasta y de regocijo sincero.

Desde este momento hasta que llegó al palacio episcopal el gentío immense que ocupaba el tránsito, hacia muy difícil el tránsito de los coches.

En el patio y escaleras estaban formados los seminaristas internos, con el señor Rector y profesores del Seminario y en las habitaciones, gran número de personas distinguidas, ávidas de dar la bienvenida, y besar el anillo del Ilustre Purpурado.

Por la noche la banda de la casa de Beneficiencia le obsequió con una serenata.

También han obsequiado al señor Cardenal el orfeón *Unión artista* y una bien organizada orquesta formada por un buen número de Seminaristas.

Su Eminentísima ha visitado todos los edificios públicos, quedando sorprendido de su magnificencia.

Hoy 20 volverá á salir con dirección á su Arquidiócesis á donde le seguirá nuestro buen deseo de que lo verifique con un viaje feliz, y el agradecimiento por la honra que nos ha proporcionado su visita.

De V. affemo. S. S.—*El Corresponsal.*

Después de compuesta la anterior reseña recibimos la siguiente de nuestro corresponsal.

En este momento sale el señor Cardenal, acompañado de las comisiones que le recibieron que se despedirán en San Esteban.—Buen número de ciclistas va delante de los coches.

Se ha mostrado muy complacido de su estancia en esta Villa y á prometido volver; Dios conceda á su Eminentísima un viaje feliz y quiera que se cumplan sus deseos!—*El Corresponsal.*

A Polavieja hay quien lo pide para ponerse al frente de la nueva guerra en Cuba.

Nos esperan graves acontecimientos que no se creían realizable, pero que á los que no somos optimistas no nos cojen de tanta sorpresa.—A.

Ferrocarriles.

(De nuestro Corresponsal especial.)

Madrid 21.

Saludo Noticiero y paisanos.

Llego momentos en que veo á representantes tratar asunto Proyecto de ley declarando no haber lugar á indemnización por incumplimiento sentencia del Tribunal contencioso-administrativo relativa á la expropiación de las famosas fincas en Quintana Redonda necesarias para la construcción del ferrocarril Torralba á Soria.

Bien descontado teníamos ya este asunto de los señores de González Tamayo.

El valor verdad de sus fincas era el de 576 pesetas.—El que ellos y su perito le daban 645.023, 78 pesetas.

El proyecto de ley suscrito por el Ministro de Fomento es como sigue:

PROYECTO DE LEY.

«Artículo 1.º El incumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de lo contencioso administrativo en 13 de Julio de 1895, relativa á la expropiación de unas fincas necesarias para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria, en término de Quintana Redonda, no da lugar á indemnización de ninguna clase.»

Art. 2.º El Ministro de Fomento dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución del los que determinan las Reales órdenes de 10 de Julio de 1894.

Art. 3.º Se autoriza al Ministro de Fomento para, en caso necesario, disponer de la subvención, aun no abonada a la Compañía concesionaria de dicho camino, y dedicarla al cumplimiento de las Reales órdenes antes citadas.

Madrid 14 de Mayo de 1897.—El Ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

Ayer se leyó ese proyecto en el Congreso y nuestros representantes escusados decir que no se han de estar duermes. Así lo creo, y yo que al comunicarle á los lectores del Noticiero mis noticias e impresiones quiero ser tan imparcial como justo; no he de reflejar más que la verdad, hasta donde conocida me sea y por mi mismo la vea para demostrarla.

Este por hoy es el asunto capital para Soria. Capitalísimo.

Si Olet, el tantas veces llamado benemerito Olet, hubiera de tener, como concesionario, que pagar á los González Tamayo las pesetas que reclaman... ¡horror!

Eso no debe cuajar... y no cuajará ó no hay justicia en la tierra y representantes y pueblo que lo aguantáre.

—Ea, salgamos del aprieto para tener Ferrocarril sorianos en las mejores condiciones y pensar serenamente en su prolongación.

A cerca de esta, nada le digo hoy ni aun como avance, viendo comenzar á moverse el asunto por estos departamentos.

—Olvega y sus minas es papel que va á jugar en el mercado.

Acciones arriba para ferrocarriles mineros y acciones arriba para el porvenir de Soria es lo preciso.

Suyo siempre,

D. la Tejera.

SE VENDE ó arrienda una fábrica de hilados, sita en el pueblo de Almenar.

Para tratar condiciones, dirigirse á D. José María Pascual, Agente de negocios en esta Capital.

2-6

SORIA: 1897.—Tir. del «Noticiero».

Muías Banadas al Aibaf Serdña

DE ANDRÉS Y FABÍA

HE MANDADO POR ALIBAF
 Potente remedio para arrancar al minuto la carne que produce el rabioso dolor de las muías caríadas.

Muchos remedios se han puesto en uso para curar este terrible dolor, pero muy pronto su insuficiencia ha hecho patente y han quedado para siempre olvidados. No ha quedado así con el ALIBAF SERDÑA de Andrés y Fabía, que desde el primer momento que empezó a usarla ha calado inmediatamente el dolor, haciendo desaparecer para siempre la necesidad de arrancar la muía. También ha hecho desaparecer inmediatamente el dolor ferido que despierte las caries con el aliento. BOTE, & REALES. Único depósito en Soria—Gran Farmacia del Doctor Monge—Postigo, 19. EDIFICIO 18—CALLE

NOTICIERO DE SORIA
 Se publica *Miércoles y Sábados*.

PRICIOS	Por tresmes.	Por un año.
de suscripción	1,25 pts.	4,50 id.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.
PAGO adelantado.		

TRESPASO.
 Se hace en muy buenas condiciones de una Fábrica de conservas alimenticias, sita en un punto muy céntrico de Logroño, la que ha venido funcionando más de 20 años. Su marca es la más acreditada y cuenta con numerosa clientela.

Además se le darán prácticas de cuantas instrucciones necesite con respecto a la fábrica. Difíguese al doctor Vicente para otro que no sea Escuelas, 21, por favor indicarle la razón y el motivo del traspaso.

DOCTOR ARNAL OCULISTA.
 EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza Dr. Tomás Arnal (por atención la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, capital de la villa de Tudela, que ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumentos que exigen tan importante especialidad, dentro de su establecimiento.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos y, además obtiene el éxito. Consulta todos los días de DIEZ A UNA de la tarde. Carrera de las mojas, 13 principal, Tudela-Navarra. Esta es la primera vez que

COGNAC DE LEYTO
 Obtenido por destilación especial, de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS. Cognac Marca I. LEON.
 CLASES II. CLASE III. CLASE IV. EXTRA.
 Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C. Jerez de la Frontera.
 DESPACHO de harinas y salvas al por menor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana CONFITERIA de Pedro PASCUAL CALONGE Callejón, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pastes y pasteles de aceite y pescados. Mantecadas y Mantequillas a precios económicos. CONFITURAS, los 11 kilos y medio a 48,75 pesetas. Bollos finos, los 400 gramos a una peseta y de mitades redondos a 0,80.—Vizcachas de soletilla corrientes a 1,20 id. de espuma a 1,50.—Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigas, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de Membrillo a 0,80.—Variedades en pasteles y pasteles elaborados disímilmente. El precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 400

gramos de pastas a 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes a precios económicos, así en soletilla, Miel cruda y cocida propiedad de la casa, a 40 céntimos los 400 gramos la cruda y a 30 id. la cocida, los 150 gramos la cruda y a 25 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si queréis tenerlas, basta acudir a la Campaña. Toda confeción de

variedades.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos

de cereales blancos, ésta casa se encargará de compra de la misma a mitad de precio que vende la eliberada, también se compran cereales y de colmenas muertas al precio de 60 cént. libra.

NOTA.—El que posea el número 5.827 puede

pasar á recoger el Olivo, regalo que ésta casa

hace á sus favorecidos, al abrirla el sabor al ron

que se nota en el ron.

NOTICIERO DE SORIA
 Se publica *Miércoles y Sábados*.

PRICIOS	Por tresmes.	Por un año.
de suscripción	1,25 pts.	4,50 id.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.
	2,50 id.	5,00 id.

PAGO adelantado.

PDASE
 CAJETILLAS IMPERIALES.
 PICADURA en libras: 7 pesetas
 50 céntimos, medias libras 3,75 y
 cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS
 de J. A. BANCES, HABANA.
DURIFIQUE VA
 EL AIRE PAPEL DE ARAMA
 quemando
 El mejor de los desfumantes

TONICO JEREZ
 VINO ESPECIAL
 Para enfermos y convalecientes
 De venta en las principales Farmacias
 Droguerías y Ultramarinos.

OBTENIDO POR DESTILACIÓN ESPECIAL, de Vinos viejos legítimos de Jerez.

Jerez, CON APPARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca I. LEON.
 CLASES II. CLASE III. CLASE IV. EXTRA.
 Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C. Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvas al por menor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana CONFITERIA de Pedro PASCUAL CALONGE Callejón, 29, Soria.

En la antigua y acreditada sombrerería de Hilario Blasco, calle del Collado 70, ofrece á su numerosa clientela, un buen surtido de sombreros de paja, últimas modelos, para Señoras, Señoritas, niñas y niños, así como también los hay para caballeros.

Se confeccionan, adornan y reforman toda clase de sombreros, para lo cual cuenta este establecimiento con una acreditada oficialia, hija de ésta Capital, que lleva largos años de práctica en Madrid.

Los precios aquí son sumamente económicos.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNITOS.

Los Sacerdotes que tienen residuos de cereales blancos, ésta casa se encargará de compra de la misma a mitad de precio que vende la eliberada, también se compran cereales y de colmenas muertas al precio de 60 cént. libra.

NOTA.—El que posea el número 5.827 puede

pasar á recoger el Olivo, regalo que ésta casa

hace á sus favorecidos, al abrirla el sabor al ron

que se nota en el ron.

NOTICIERO DE SORIA
 Se publica *Miércoles y Sábados*.

PRICIOS	Por tresmes.	Por un año.
de suscripción	1,25 pts.	4,50 id.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.
	2,50 id.	5,00 id.

PAGO adelantado.

GARANTIAS Capital social efectivo, Pesetas 12.000.000

Primas y reservas 43.598.515

TOTAL 55.598.519

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía Nacional asegura contra todos los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo

pagado por siniestros, desde el año 1864, de su

fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Su Director en Soria: José Castrovíl, Plaza de Ferradores, 15, bajo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Céspedes, goza de los mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Premio con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6; Barcelonita y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CÁPSULAS FUPÉTICAS

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO. Premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1895.

El Morruol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, cosa más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRUOL es mucho más efectivo en el trato de las enfermedades pulmonares, reumáticas y nerviosas, así como en la tuberculosis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, rascitis, etc. En este sentido, es igualmente útil en la enfermedad del estómago y en general. No contiene el MORRUOL grasa alguna, pudiéndose tomar en verano lo mismo que en invierno. En una frasca de 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRUOL con Glicerofósita. En una frasca de 14 reales 44 reales. De Verbel, Dr. Jiménez, y farmacias de España y América.

En casa de Pedro Jiménez, en el Puente, se vende guano para hortalizas, cereales y arbolados.

Dicho guano es procedente de la acreditada Fábrica de don Juan Manuel Zapatero de Valverde del Río (Logroño).

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

En este hospital se dan los mismos tratamientos que en el extranjero. Una vez dada la medicina se produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas ni las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en las enfermedades gastríticas, infartos viscerales, hipertensiones del encéfalo, nérves, escrofulas, tumores (tets), y contra la enfermedad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo. Barcelona.